

**FONDO MUTUO SCOTIA
ACCIONES NACIONALES**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015
y por los años terminados a esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Razón social auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Pablo Carreño C.', written over a horizontal line.

Nombre de la persona autorizada que firma

Juan Pablo Carreño C.

RUT de la persona autorizada que firma

11.664.511-4

Santiago, 21 de febrero de 2017

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Notas	2016 M\$	2015 M\$
Activo			
Efectivo y efectivo equivalente	6	211.993	120.113
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	4.433.240	5.150.295
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	-	-
Otros activos	11	-	-
Total activo		4.645.233	5.270.408
Pasivo			
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	13	5.607	9.070
Remuneraciones sociedad administradora	14(a)	934	1.684
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-	205
Otros pasivos	16	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		6.541	10.959
Activo neto atribuible a los partícipes		4.638.692	5.259.449

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Notas	2016 M\$	2015 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	17	-	-
Ingresos por dividendos		156.172	197.815
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(b)	285.371	(362.017)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(b)	226	6.990
Otros		6.200	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		447.969	(157.212)
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(192.261)	(245.234)
Total gastos de operación		(192.261)	(245.234)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		255.708	(402.446)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		255.708	(402.446)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		255.708	(402.446)
Distribución de beneficios	19	(156.172)	(197.815)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		99.536	(600.261)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Año 2016

	Notas	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie C M\$	Serie APV M\$	Serie E M\$	Serie F M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero 2016		1.530.123	319.116	1.304.677	489.187	1.613.017	3.329	5.259.449
Aportes de cuotas		85.631	34.471	34.241	49.400	194.942	14.170	412.855
Rescates de cuotas		(288.811)	(35.933)	(656.138)	(26.114)	(118.717)	(7.435)	(1.133.148)
(Disminución)/aumento neto originado por transacciones de cuotas		(203.180)	(1.462)	(621.897)	23.286	76.225	6.735	(720.293)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		48.839	10.163	56.269	35.827	104.943	(333)	255.708
Distribución de beneficios:	19							
En efectivo								
En cuotas		(44.921)	(9.471)	(34.241)	(15.548)	(51.841)	(150)	(156.172)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		3.918	692	22.028	20.279	53.102	(483)	99.536
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2016	18	1.330.861	318.346	704.808	532.752	1.742.344	9.581	4.638.692

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Año 2015

	Notas	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie C M\$	Serie APV M\$	Serie E M\$	Serie F M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero 2015		2.583.060	419.451	1.663.565	530.481	1.706.873	-	6.903.430
Aportes de cuotas		96.503	12.895	48.666	52.563	221.718	3.475	435.820
Rescates de cuotas		(937.244)	(68.530)	(254.923)	(51.796)	(166.986)	(61)	(1.479.540)
(Disminución)/aumento neto originado por transacciones de cuotas		(840.741)	(55.635)	(206.257)	767	54.732	3.414	(1.043.720)
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(146.475)	(31.805)	(103.965)	(25.146)	(94.985)	(70)	(402.446)
Distribución de beneficios:	19							
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		(65.721)	(12.895)	(48.666)	(16.915)	(53.603)	(15)	(197.815)
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(212.196)	(44.700)	(152.631)	(42.061)	(148.588)	(85)	(600.261)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2015	18	1.530.123	319.116	1.304.677	489.187	1.613.017	3.329	5.259.449

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Notas	2016 M\$	2015 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(b)	(1.315.282)	(1.536.954)
Venta/cobro de activos financieros	7(b)	2.324.134	2.869.097
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		<u>(196.292)</u>	<u>(247.752)</u>
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>812.560</u>	<u>1.084.391</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		412.855	435.821
Rescates de cuotas en circulación		(1.133.535)	(1.467.673)
Otros		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>(720.680)</u>	<u>(1.031.852)</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		91.880	52.539
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		120.113	67.574
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u>211.993</u>	<u>120.113</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, en adelante el "Fondo" domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros según Resolución Exenta N°477 de fecha 31 de octubre de 2007. La dirección de su oficina registrada es Morandé N°226, piso 5.

El Fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas que estén interesadas en invertir en el mercado bursátil chileno con un horizonte de mediano y largo plazo y que estén dispuestas a asumir los riesgos asociados a este tipo de activos dada su naturaleza de inversiones de comportamiento esencialmente variable.

El objetivo del Fondo es permitir a los inversionistas participar del mercado accionario chileno, administrando una cartera compuesta, al menos en un 90%, por acciones locales.

Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 25 de febrero de 2015 se realizan las siguientes modificaciones al Reglamento interno en virtud a lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General Nos.365 y 376 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se ha procedido a la modificación del Reglamentos Interno del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

A continuación se detallan las modificaciones introducidas al referido reglamento Interno.

(i) Características generales del Fondo

Se identifica el tipo de inversionista al cual está orientado el fondo.

(ii) Política de inversión y diversificación

Se indica que el fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen. A su vez se incorpora la posibilidad de realizar inversiones con relacionados, señalándose al respecto que el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

Características y Diversificación de las Inversiones: se aumenta límite máximo de inversión por emisor al 20% del activo del fondo, el de grupo empresarial al 30% e inversión en instrumentos o valores garantizados por entidades relacionadas a la administradora 10%.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(1) Información general del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

(ii) Política de inversión y diversificación, continuación

Se Incorpora un texto en el cual se detalla el tratamiento de los excesos de inversión que se produzcan.

Se detalla información referida al beneficio tributario del Artículo N°107 numeral 3.1 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, además se especifican las condiciones de diversificación que deben cumplir las inversiones en cuotas de otros Fondos.

(iii) Política de liquidez

Se define una política al respecto identificando las características y condiciones que deben cumplir los instrumentos y activos susceptibles de ser usados para estos efectos. Asimismo, se fija en un 10% del activo total del fondo el monto de activos que se deben mantener para estos efectos.

(iv) Política de endeudamiento

Se define una política al respecto, señalándose que la Administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazos de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

(v) Política de votación

Se especifica la política que guiará a la Administradora en el ejercicio del derecho a voto que le otorgan al Fondo sus inversiones.

(vi) Series, remuneraciones, comisiones

Se re denomina la serie D como serie APV, con objeto de facilitar su identificación. Por otra parte se crea una nueva serie F para Plan de familia de Fondos. Dicha serie tendrá una remuneración fija de hasta un 4,5% anual con IVA incluido. A su vez se define una comisión de colocación diferida al rescate para las series F la cual será de 3,0% IVA incluido para tiempos de permanencia de la inversión, menores a 180 días, con un 20% de las cuotas liberadas de cobro. Para inversiones mantenidas sobre ese plazo no se cobra comisión.

Se establece que en caso de liquidación del Fondo por cualquier motivo, la administradora seguirá percibiendo las mismas remuneraciones establecidas en el reglamento, con un monto mínimo que no podrá ser inferior a 15 Unidades de Fomento mensual.

(vii) Aporte, rescate y valorización de cuotas

Fracciones de cuotas, el Fondo reconoce y acepta fracciones de cuotas para efectos de la determinación de los derechos y beneficios que corresponden al aportante. Las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(1) Información general del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

(vii) Aporte, rescate y valorización de cuotas, continuación

Se define Plan familia de Fondos:

La Sociedad Administradora ha establecido para sus Fondos administrados una Serie F, que para efectos de los que se detalla a continuación corresponderá al Plan familia de Fondos.

Aquellos aportantes que realicen rescates de las Series F, sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la misma Serie F de los otros Fondos administrados por esta Sociedad, no estarán afectos al cobro de comisión de colocación de cargo del aportante.

Los aportes en estos nuevos Fondos seguirán conservando, para todos los efectos de cálculo de permanencia del aporte en el nuevo Fondo, la fecha del aporte original, que incidirá en la determinación del cobro de comisiones al momento de realizar un rescate definitivo de las cuotas o su reinversión en aquellos Fondos que no se contemplan entre los identificados anteriormente.

Además se podrá ingresar a esta serie por suscripción directa, en cuyo caso quedará afecto a los planes de permanencia y comisiones establecidos para esa serie o por traspaso desde otros Fondos y series, aplicándose las comisiones de acuerdo a la permanencia y condiciones de los Fondos o series de origen.

(viii) Política de reparto de beneficios

Se define qué los aportantes que tendrán derecho a percibir los beneficios serán aquellos que se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha que se deba realizar el pago, de acuerdo a lo establecido en el inciso final del Artículo N°80 de la Ley N°20.712.

(ix) Otra Información Relevante

Se actualiza los beneficios tributarios a que pueden acogerse los aportantes del fondo.

Se indica que el fondo no contempla el establecimiento de garantías y señala que cualquier indemnización que reciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el Artículo N°17 de la Ley N°20.712, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los aportantes según el criterio que esta determine, atendida la naturaleza y causa de la indemnización y sólo a aquellos partícipes vigentes al momento de ocasionado el perjuicio que dio origen a la indemnización.

A su vez, para todos los efectos legales derivados del presente contrato, en particular para la resolución de las controversias entre los partícipes y la Administradora, éstas se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la comuna de Santiago.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(1) Información general del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

(ix) Otra Información Relevante, continuación

Finalmente, se actualiza Artículo referido a la contratación de servicios externos prestado por una persona natural o jurídica relacionada a ella, en el mejor interés del Fondo y de sus aportantes.

Los gastos derivados de del ejercicio de esta facultad serán de cargo de la administradora.

Con fecha 15 de Junio de 2016 se realizan las siguientes modificaciones al Reglamento interno en virtud a lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General Nos.365 y 376 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se ha procedido a la modificación del Reglamentos Interno del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

A continuación se detallan las modificaciones introducidas al referido reglamento Interno.

En el párrafo final de la letra e) "Política de reparto de beneficios": de la letra H.-"Otra Información Relevante", se señalaba que: "Se publicará una vez al mes, dentro de los primeros cinco días de cada mes, un aviso en el Diario Financiero con información sobre los repartos efectuados en el mes anterior".

Dicho párrafo se modifica reemplazándolo por el texto que se indica a continuación:

Política de reparto de beneficios

La Sociedad Administradora publicará en su página Web, una vez al mes, dentro de los primeros cinco días de cada mes, un aviso con información sobre los repartos de beneficios, efectuados en el mes anterior.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en Bolsa.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros anuales del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en sus siglas en inglés), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 14 de febrero de 2017.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, moneda funcional y de presentación del Fondo, esta ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresadas en pesos chilenos.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iv) Moneda funcional y de presentación, continuación

(iv.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2016	2015
	\$	\$
Dólar	669,47	710,16
UF	26.347,98	25.629,09

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

(ii) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado, si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo), o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonables con efecto en resultado. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluidos los designados al valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en que el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIC 39.

(iv) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Valorización de instrumentos financieros de la cartera e inversiones

(v.1) Instrumentos de deuda mercado nacional.

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable, para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, dólares y pesos, el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(v.2) Instrumentos financieros derivados.

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Valorización de instrumentos financieros de la cartera e inversiones, continuación

(v.2) Instrumentos financieros derivados, continuación.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura.
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva.
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(v.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional.

Las acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Superintendencia de Valores y Seguros; si así no ocurriera se usará el valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

(v.4) Valorización cartera a tasa de mercado.

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2016 a tasa de mercado asciende a M\$4.433.240 (M\$5.150.295 al 2015).

Los precios utilizados para la valorización de la cartera son proporcionados por las tres bolsas del mercado Chile: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica y Bolsa de Valparaíso, el precio corresponde al promedio ponderado de las tres bolsas antes mencionadas.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las demás cuentas de activo que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros la que se valorarán en las condiciones que esta determine.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el Artículo se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones a que la Superintendencia de Valores y Seguros expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad, se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, ésta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(e) Contabilización de intereses y reajustes

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

(f) Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si éste se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

(g) Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo, se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su reglamento interno.

Serie A

La remuneración de la Sociedad Administradora será de hasta un 5,5% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie B

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 5,0% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie C

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 4,5% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

Serie APV

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,5% anual, exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie E

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 4,5% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie F

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 4,5% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias que actúan como intermediarios en operaciones de compra y venta de valores financieros en el extranjero. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido seis series de cuotas (Serie A, Serie B, Serie C, Serie APV, Serie E y Serie F), las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

Serie A

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 181 días. No requiere monto mínimo de inversión.

Serie B

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 91 días. Monto mínimo de inversión \$20.000.000.

Serie C

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 46 días. Monto mínimo de inversión \$50.000.000.

Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean de aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.

Serie E

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, pero que mediante un acuerdo colectivo con su empleador realicen transferencias mensuales programadas a través de descuentos por planilla. No requiere monto mínimo de inversión.

Serie F

Esta serie corresponde al Plan familia de Fondos y canje de series de cuotas.

Aquellos aportantes que realicen rescates de las Series F, sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la misma Serie F de los otros Fondos administrados por esta Sociedad, no estarán afectos al cobro de comisión de colocación de cargo del aportante.

Los aportes en estos nuevos Fondos seguirán conservando, para todos los efectos de cálculo de permanencia del aporte en el nuevo Fondo, la fecha del aporte original, que incidirá en la determinación del cobro de comisiones al momento de realizar un rescate definitivo de las cuotas o su reinversión en aquellos Fondos que no se contemplan entre los identificados anteriormente.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

Serie F, continuación

Además se podrá ingresar a esta serie por suscripción directa, en cuyo caso quedará afecto a los planes de permanencia y comisiones establecidos para esa serie o por traspaso desde otros Fondos y series, aplicándose las comisiones de acuerdo a la permanencia y condiciones de los Fondos o series de origen.

En relación al canje de cuotas, el Fondo no contempla este tipo de operaciones.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el Número total de cuotas de la serie respectiva.

(k) Reconocimientos de gastos

En relación a los fondos que invierten en instrumentos de capitalización y que no estén acogidos al beneficio tributario del Artículo N°107 de la Ley de Impuesto a la Renta, el registro de los dividendos percibidos se registrará en resultado, el cuarto día hábil anterior a la fecha de pago.

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile. No existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(m) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 15 de junio de 2016 en la Superintendencia de Valores y Seguros.

El texto completo del Reglamento Interno, incluyendo su política de inversión, se encuentra a disposición del público en general en nuestras oficinas ubicadas en Morandé N°226, piso 5, Santiago, en nuestro sitio web www.scotiabank.cl y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

(a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización deberá ser, a lo menos, el 90% de la cartera, la que se destinará a inversiones en valores que tengan presencia bursátil a los que se refiere el Artículo N°107 numeral 3.1 y en valores a que se refiere el Artículo N°104, ambos de la Ley de Impuesto a la Renta.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversión del Fondo no contempla límites de duración.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo de tasa: se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

(ii) Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BBB, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La política de inversiones del Fondo contempla la prohibición de adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al fondo de percibir los dividendos, intereses, repartos u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

(iii) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

(iv) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional. A su vez las contrapartes del Fondo serán nacionales.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(v) Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos

La política de inversiones del Fondo no establece restricciones a la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, esto es, Comités de Directores.

(vi) Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones

(i) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
1) Instrumentos de deuda	-	10%
1.1) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado, el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República.	-	10%
1.2) Instrumentos emitidos por Bancos Nacionales o Sociedades Financieras.	-	10%
1.3) Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país.	-	10%
1.4) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	-	10%
1.5) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	10%
1.6) Títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	10%
1.7) Títulos representativos de productos agropecuarios adquiridos con retroventa de aquellos a los que se refiere la Ley N°19.220.	-	10%
1.8) Efectos de comercio.	-	10%
1.9) Otros Valores de oferta pública y/o bienes, de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	10%
2) Instrumentos de capitalización	90%	100%
2.1) Acciones, con presencia bursátil, emitidas por Sociedades Anónimas Abiertas Nacionales que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	90%	100%
2.2) Acciones emitidas por sociedades anónimas nacionales, abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil registradas en una Bolsa de Valores del país.	-	10%
2.3) Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	10%
2.4) Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a Sociedades Anónimas abiertas que cumplan las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	10%
2.5) Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley N°20.712.	-	10%

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(ii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

	% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión:	
Por emisor.	20%
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	10%
Por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30%
Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora	10%

(c) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros para esta materia, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta sociedad administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Norma de carácter General, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedidos.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(d) Otras consideraciones

Para efectos de poder acogerse al régimen tributario establecido en el Artículo N°107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de valores a que se refiere la letra (c) del numeral 3.1 del referido Artículo N°107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. De igual forma, la administradora tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes un monto equivalente a la totalidad de los intereses devengados por los valores a que se refiere el Artículo N°104 en los cuales haya invertido el Fondo durante el ejercicio comercial respectivo, conforme a lo dispuesto en el Artículo N°20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Esta última distribución deberá llevarse a cabo en el ejercicio siguiente al año comercial en que tales intereses se devengaron, independientemente de la percepción de tales intereses por el Fondo o de la fecha en que se hayan enajenado los instrumentos de deuda correspondientes.

Adicionalmente, la administradora tendrá la prohibición de adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al Fondo de percibir los dividendos, intereses, repartos u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

Los repartos de beneficios efectuados con cargo a los dividendos pagados por las Sociedades Anónimas en que haya invertido el Fondo, tendrán el mismo tratamiento tributario que contempla la Ley sobre Impuesto a la Renta para los dividendos de Sociedades Anónimas, y gozarán del crédito a que se refieren los Artículos 56°, número 3) y 63° de dicha Ley.

(e) Condiciones de diversificación de los fondos en que invierte el Fondo

Los distintos fondos en que invierte el Fondo, no tendrán que cumplir con ninguna determinada política de diversificación.

(f) Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

No se contempla realizar operaciones con Derivados.

(ii) Venta corta y préstamo de valores

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos, en calidad de prestamista. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(f) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(ii) Venta corta y préstamo de valores, continuación

(ii.1) Características generales de los emisores.

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones, de emisores nacionales, en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo, sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Superintendencia.

(ii.2) Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones.

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán Corredores de Bolsa chilenos.

(ii.3) Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto.

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán Bolsas de Valores Chilenas.

(ii.4) Límites generales.

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

(ii.5) Límites específicos.

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%.

Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%.

Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(f) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(iii) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 10% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(iv) Otro tipo de operaciones:

No se contemplan otro tipo de operaciones.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

	2016	2015
	M\$	M\$
Efectivo en bancos (pesos chilenos)	<u>211.993</u>	<u>120.113</u>
Total efectivo y efectivo equivalente	<u><u>211.993</u></u>	<u><u>120.113</u></u>

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

Instrumento	2016				2015			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	4.433.240	-	4.433.240	95,4363	5.150.295	-	5.150.295	97,7210
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	4.433.240	-	4.433.240	95,4363	5.150.295	-	5.150.295	97,7210
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	4.433.240	-	4.433.240	95,4363	5.150.295	-	5.150.295	97,7210

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Movimiento de activos financieros

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado, se resume como sigue:

	2016 M\$	2015 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	5.150.295	6.829.559
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambios	-	-
Aumentos netos por otros cambios en valor razonable	285.371	(362.017)
Compras	1.315.282	1.509.006
Ventas	(2.324.134)	(2.833.243)
Resultado de venta de instrumentos financieros	226	6.990
Otros movimiento	6.200	-
	<u>4.433.240</u>	<u>5.150.295</u>
Saldo final al 31 de diciembre		

(8) Activos financieros a costo amortizados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran saldos por este concepto.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

	2016 M\$	2015 M\$
Deudores varios por ventas	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cuentas por cobrar a intermediarios	<u>-</u>	<u>-</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(10) Otras cuentas por cobrar

(a) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no presentan saldos por este concepto.

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales										-

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales										-

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(10) Otras cuentas por cobrar, continuación

(b) Retención 4% Artículo N°104

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran saldos por este concepto.

(c) Vencimientos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran saldos por este concepto.

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran saldos por este concepto.

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

	2016 M\$	2015 M\$
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-
Total cuentas por pagar a intermediarios	-	-

(13) Rescates por pagar

Corresponde a los rescates pendientes de pago al cierre de los estados financieros:

	2016 M\$	2015 M\$
Rescate por pagar	5.607	9.070
Total rescates por pagar	5.607	9.070

(14) Partes relacionadas

Se considera parte relacionada al Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(14) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneraciones sociedad Administradora

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Tasa anual
Serie A	hasta un 5,5% anual (IVA incluido)
Serie B	hasta un 5,0% anual (IVA incluido)
Serie C	hasta un 4,5% anual (IVA incluido)
Serie APV	hasta un 1,5% anual (exenta de IVA)
Serie E	hasta un 4,5% anual (IVA incluido)
Serie F	hasta un 4,5% anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$192.261 (M\$245.234 en 2015), adeudándose por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

	2016	2015
	M\$	M\$
Remuneraciones por pagar	934	1.684
Total remuneraciones sociedad Administradora	934	1.684

(b) Comisiones

El Fondo Scotia Acciones Nacionales tiene establecido en su reglamento un sistema de comisiones por permanencia para la serie A, serie B, serie C y serie F que será cobrada diferida al momento del rescate sobre el monto original del aporte, de acuerdo a las siguientes tablas, considerando el tiempo de permanencia de la inversión en el Fondo:

Serie A	Comisión diferida
Tiempo de permanencia	al rescate + I.V.A.
	%
1 a 60 días	6,00
61 a 120 días	5,50
121 a 180 días	5,00
181 días o más	-

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Comisiones de permanencia, continuación

Serie B

Tiempo de permanencia	Comisión diferida al rescate + I.V.A.
	%
1 a 45 días	5,00
46 a 90 días	4,50
91 días o más	-

Serie C

Tiempo de permanencia	Comisión diferida al rescate + I.V.A.
	%
1 a 30 días	5,00
31 a 45 días	4,50
46 días o más	-

Serie APV

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Serie E

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Serie F

Tiempo de permanencia	Comisión diferida al rescate + I.V.A.
	%
1 a 180 días	3,00
181 días o más	-

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 no hubo montos por concepto de comisiones por pagar a la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(14) Partes relacionadas, continuación

(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas según se detalla a continuación:

Año 2016:

	A					
	Número de	comienzos	Adquiridas	Rescatadas	Al cierre del	Monto al
	cuotas	del ejercicio	en el año	en el año	ejercicio	cierre del
	%					ejercicio
						M\$
Tenedor – Serie A						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
Tenedor – Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,3911	9.734,3466	683,2519	0,0123	10.417,5862	12.739
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	2,3911	9.734,3466	683,2519	0,0123	10.417,5862	12.739

Año 2015:

	A					
	Número de	comienzos	Adquiridas	Rescatadas	Al cierre del	Monto al
	cuotas	del ejercicio	en el año	en el año	ejercicio	cierre del
	%					ejercicio
						M\$
Tenedor – Serie A						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	12,8546	0,2123	13,0669	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	12,8546	0,2123	13,0669	-	-
Tenedor – Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,3339	9.128,4216	651,7551	45,8515	9.734,3252	11.417
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	2,3339	9.128,4216	651,7551	45,8515	9.734,3252	11.417

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(15) Otros documento y cuentas por pagar

Corresponde a montos que se adeudan a la Sociedad Administradora por concepto de cobro de comisión de colocación de cuotas y retenciones APV.

	2016	2015
	M\$	M\$
Comisión de salida	-	-
Retenciones por pagar APV	-	205
	-	205
Total otros documentos y cuentas por pagar	-	205

(16) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran saldos por este concepto.

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran saldos por este concepto.

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C, serie APV, serie E y serie F las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

	Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota
			US\$
Año 2016	A	1.300.918,2745	1.023,0167
	B	311.112,4934	1.023,2508
	C	610.469,5831	1.154,5349
	APV	435.683,8118	1.222,7940
	E	1.688.646,3886	1.031,7993
	F	9.390,9389	1.020,2763
Año 2015	A	1.498.228,7990	1.021,2879
	B	313.958,3249	1.016,4265
	C	1.143.335,4427	1.141,1150
	APV	417.089,8697	1.172,8587
	E	1.615.583,8814	998,4111
	F	3.300,8002	1.008,4224

De acuerdo con los objetivos descritos en Nota 2 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2(b (v)).

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(18) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

Año 2016

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie APV	Serie E	Serie F
Saldo inicial al 01 de enero	1.498.228,7990	313.958,3249	1.143.335,4427	417.089,8697	1.615.583,8814	3.300,8002
Cuotas suscritas	38.575,4173	23.113,6638	-	27.494,2257	137.908,4503	13.148,7415
Cuotas rescatadas	(278.676,3617)	(35.008,0315)	(561.977,4051)	(21.603,8896)	(114.766,2013)	(7.202,3707)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	42.790,4199	9.048,5362	29.111,5455	12.703,6060	49.920,2582	143,7679
Saldo final al 31 de diciembre	<u>1.300.918,2745</u>	<u>311.112,4934</u>	<u>610.469,5831</u>	<u>435.683,8118</u>	<u>1.688.646,3886</u>	<u>9.390,9389</u>

Año 2015

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie APV	Serie E	Serie F
Saldo inicial al 01 de enero	2.241.653,3915	367.585,9248	1.305.076,8149	417.234,3802	1.563.239,6472	-
Cuotas suscritas	27.002,9699	-	-	28.390,2254	156.818,5136	3.344,5285
Cuotas rescatadas	(827.642,0001)	(64.947,4391)	(199.920,8583)	(41.690,7274)	(153.219,0084)	(57,9186)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	57.214,4377	11.319,8392	38.179,4861	13.155,9915	48.744,7290	14,1903
Saldo final al 31 de diciembre	<u>1.498.228,7990</u>	<u>313.958,3249</u>	<u>1.143.335,4427</u>	<u>417.089,8697</u>	<u>1.615.583,8814</u>	<u>3.300,8002</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo tiene contemplado en su reglamento distribución de beneficios a los partícipes según el siguiente detalle:

Año 2016		Año 2015			
Origen de la distribución	Fecha de distribución	Monto a distribuir	Origen de la distribución	Fecha de distribución	Monto a distribuir
COLBUN	12-01-2016	2.193	COLBUN	06-01-2015	3.641
AGUAS-A	13-01-2016	3.963	HABITAT	09-01-2015	666
ILC	14-01-2016	845	AGUAS-A	13-01-2015	4.142
IAM	18-01-2016	1.777	ILC	15-01-2015	968
ECL	22-01-2016	1.201	IAM	16-01-2015	5.242
ANDINA-B	28-01-2016	852	ENDESA	30-01-2015	2.238
ENDESA	29-01-2016	1.992	ENERSIS	30-01-2015	2.568
ENERSIS	29-01-2016	3.200	CORPBANCA	12-03-2015	8.512
CORPBANCA	11-03-2016	5.516	BCI	24-03-2015	5.922
BCI	22-03-2016	5.331	SM-CHILE B	26-03-2015	3.293
SM-CHILE B	24-03-2016	2.551	CHILE	26-03-2015	12.809
CHILE	24-03-2016	13.387	CONCHATORO	31-03-2015	532
CONCHATORO	31-03-2016	691	BUPACL	27-04-2015	811
BSANTANDER	27-04-2016	10.378	BUPACL	27-04-2015	274
BESALCO	28-04-2016	245	CMPC	28-04-2015	306
SONDA	03-05-2016	787	CMPC	28-04-2015	388
COLBUN	05-05-2016	3.726	BSANTANDER	29-04-2015	18.968
BANMEDICA	06-05-2016	2.261	SONDA	04-05-2015	1.699
PARAUCO	10-05-2016	3.449	COLBUN	06-05-2015	792
PARAUCO	10-05-2016	2.052	FORUS	06-05-2015	1.296
FALABELLA	10-05-2016	1.099	HABITAT	08-05-2015	443
FALABELLA	10-05-2016	2.650	FALABELLA	12-05-2015	1.861
SK	10-05-2016	491	BANMEDICA	12-05-2015	9
ENAEX	10-05-2016	108	FALABELLA	12-05-2015	848
CMPC	11-05-2016	1.466	BANMEDICA	12-05-2015	2.562
COPEC	12-05-2016	3.020	SK	12-05-2015	666
CENCOSUD	17-05-2016	1.617	PARAUCO	13-05-2015	2.404
CENCOSUD	17-05-2016	8.085	PARAUCO	13-05-2015	2.039
RIPLEY	19-05-2016	2.192	CENCOSUD	13-05-2015	1.210
EMBONOR-B	19-05-2016	430	CENCOSUD	13-05-2015	747
EMBONOR-B	19-05-2016	870	COPEC	14-05-2015	6.894
FORUS	19-05-2016	390	ENAEX	14-05-2015	1.195
CONCHATORO	20-05-2016	4.264	RIPLEY	19-05-2015	2.168

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(19) Distribución de beneficios a los partícipes, continuación

Año 2016, continuación		Año 2015, continuación			
Origen de la distribución	Fecha de distribución	Monto a distribuir	Origen de la distribución	Fecha de distribución	Monto a distribuir
ENERSIS-CH	24-05-2016	5.408	RIPLEY	19-05-2015	2.892
ENDESA-AM	24-05-2016	4.627	ILC	20-05-2015	5.596
ENDESA-CH	24-05-2016	5.443	CONCHATORO	22-05-2015	2.658
ENERSIS-AM	24-05-2016	4.313	ENDESA	25-05-2015	8.536
ENERSIS-AM	24-05-2016	4.487	ENERSIS	25-05-2015	7.730
ILC	25-05-2016	3.379	ENERSIS	25-05-2015	6.633
AGUAS-A	25-05-2016	6.439	ENTEL	26-05-2015	331
ENAEX	25-05-2016	30	AGUAS-A	26-05-2015	7.882
ECL	26-05-2016	646	ECL	27-05-2015	2.461
ECL	26-05-2016	6.089	AESGENER	28-05-2015	3.752
AESGENER	26-05-2016	2.859	ENAEX	28-05-2015	375
IAM	27-05-2016	2.210	IAM	29-05-2015	4.174
ANDINA-B	27-05-2016	852	ANDINA-B	29-05-2015	346
SK	21-06-2016	158	SK	16-06-2015	292
BESALCO	04-08-2016	123	CORPBANCA	01-07-2015	18.256
ENAEX	25-08-2016	51	BESALCO	20-08-2015	184
ANDINA-B	26-08-2016	852	ENAEX	27-08-2015	775
AESGENER	29-08-2016	2.299	ANDINA-B	28-08-2015	752
SONDA	05-09-2016	1.584	SONDA	01-09-2015	1.668
SK	14-09-2016	131	CMPC	10-09-2015	694
CONCHATORO	30-09-2016	415	SK	22-09-2015	318
ILC	20-10-2016	2.192	CONCHATORO	30-09-2015	364
ANDINA-B	27-10-2016	777	HABITAT	09-10-2015	126
SECURITY	07-11-2016	196	FALABELLA	21-10-2015	1.675
SECURITY	07-11-2016	174	ILC	21-10-2015	845
BESALCO	10-11-2016	123	ECL	23-10-2015	1.536
FORUS	25-11-2016	156	ANDINA-B	29-10-2015	752
FALABELLA	29-11-2016	1.807	BESALCO	12-11-2015	184
ENAEX	29-11-2016	61	AESGENER	20-11-2015	10.348
CENCOSUD	07-12-2016	3.222	ENAEX	26-11-2015	1.195
COPEC	15-12-2016	1.635	FORUS	27-11-2015	676
SK	20-12-2016	115	CENCOSUD	04-12-2015	2.437
CONCHATORO	30-12-2016	240	HABITAT	09-12-2015	126
			COPEC	17-12-2015	2.393
			SK	22-12-2015	236
			CONCHATORO	30-12-2015	504
Total reparto del 2016		156.172	Total Reparto del 2015		197.815

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

A continuación se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el periodo informado:

Año 2016 rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie B	Serie C	Serie APV	Serie E	Serie F
Enero	0,0463	0,0883	0,1299	0,3853	0,3093	0,1298
Febrero	0,9362	0,9763	1,0163	1,2567	1,1861	1,0162
Marzo	4,4717	4,5149	4,5610	4,8247	4,7468	4,5587
Abril	0,9425	0,9835	1,0248	1,2734	1,2005	1,0248
Mayo	(1,4589)	(1,4254)	(1,3839)	(1,1335)	(1,2090)	(0,5539)
Junio	0,2747	0,3158	0,3570	0,6041	0,5315	0,3570
Julio	2,2987	2,3421	2,3854	2,6459	2,5695	2,3849
Agosto	(1,3427)	(1,3008)	(1,2590)	(1,0078)	(1,0815)	(1,2591)
Septiembre	(3,5268)	(3,4873)	(3,4441)	(3,2100)	(3,2798)	(3,4477)
Octubre	5,6426	5,6846	5,7304	5,9993	5,9204	5,7304
Noviembre	(2,8896)	(2,8498)	(2,8101)	(2,5708)	(2,6411)	(2,8101)
Diciembre	(1,7656)	(1,7240)	(1,6823)	(1,4323)	(1,5057)	(1,6760)

Rentabilidad nominal acumulada para el último año, dos años y tres años:

Rentabilidad acumulada (nominal)

Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Acciones Nacionales/Serie A	3,2534	(5,5795)	(6,2298)
Scotia Acciones Nacionales/Serie B	3,7578	(4,6660)	(4,8480)
Scotia Acciones Nacionales/Serie C	4,2835	(3,7081)	(3,4102)
Scotia Acciones Nacionales/Serie APV	7,4527	2,2370	5,6768
Scotia Acciones Nacionales/Serie E	6,5085	0,4537	1,9173
Scotia Acciones Nacionales/Serie F	5,1610	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(a) Rentabilidad nominal, continuación

Rentabilidad acumulada (nominal), continuación

Año 2015 rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie B	Serie C	Serie APV	Serie E	Serie F
Enero	(0,0825)	(0,0400)	0,0024	0,2575	0,1826	-
Febrero	3,3195	3,3592	3,3988	3,6370	3,5671	-
Marzo	(1,1535)	(1,1366)	(1,0946)	(0,8424)	(0,9164)	-
Abril	2,1847	2,2264	2,2684	2,5202	2,4466	2,5182
Mayo	(0,3935)	(0,3513)	(0,3090)	(0,0558)	(0,1301)	-
Junio	(4,7015)	(4,6624)	(4,6232)	(4,3877)	(4,4568)	-
Julio	(0,2684)	(0,2284)	(0,1860)	0,0678	(0,0052)	-
Agosto	(1,6712)	(1,6282)	(1,5880)	(1,3369)	(1,4107)	-
Septiembre	(3,7967)	(3,7553)	(3,7178)	(3,4801)	(3,5499)	(0,2805)
Octubre	2,4920	2,5351	2,5786	2,8404	2,7636	2,5787
Noviembre	(4,4979)	(4,4577)	(4,4200)	(4,1841)	(4,2532)	(4,4199)
Diciembre	0,0486	0,0910	0,1333	0,3887	0,3137	0,1332

Rentabilidad nominal acumulada para el último año, dos años y tres años:

Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Acciones Nacionales/Serie A	(8,5546)	(9,1844)	(26,7641)
Scotia Acciones Nacionales/Serie B	(8,1187)	(8,2941)	(25,6593)
Scotia Acciones Nacionales/Serie C	(7,6633)	(7,3776)	(24,5237)
Scotia Acciones Nacionales/Serie APV	(4,8540)	(1,6527)	(17,9262)
Scotia Acciones Nacionales/Serie E	(5,6848)	(4,3106)	(22,2352)
Scotia Acciones Nacionales/Serie F	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(b) Rentabilidad real

A continuación se detalla la rentabilidad real obtenida por la serie D destinada a constituir planes de ahorro previsional voluntario, en consideración a las instrucciones impartidas en la Norma de Carácter General Nos.226 y 227:

Rentabilidad real acumulada para el último año, dos años y tres años:

Año 2016

Fondo/Serie	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Scotia Acciones Nacionales/Serie APV	4,5209	(2,2455)	(2,2188)

Año 2015

Fondo/Serie	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Scotia Acciones Nacionales/Serie APV	(8,5738)	(5,4239)	(9,8995)

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Información de custodia de valores al 31 de diciembre de 2016:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado o M\$	en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	4.433.240	100	95,4363	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	4.433.240	100	95,4363	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009), continuación

Información de custodia de valores al 31 de diciembre de 2015:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	5.150.295	100	97,7210	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	5.150.295	100	97,7210	-	-	-

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la Sociedad no presenta excesos de inversión a informar.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°7 del D.L. N°1.328 - Artículo N°226 Ley N°18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta Bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	10.000	08-01-2016 10-01-2017

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Este Fondo no se define como estructurado garantizado.

(25) Otros gastos de operación

Este Fondo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá ningún otro tipo de gasto.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(26) Información estadística

A continuación se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

Año 2016

Serie A

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.018,5601	5.220.900	6.841	740
Febrero	1.028,0962	5.158.314	6.433	732
Marzo	1.068,4988	5.200.109	7.009	731
Abril	1.076,3660	5.280.431	6.825	723
Mayo	1.043,2047	5.172.909	6.985	724
Junio	1.046,0388	5.172.583	6.669	718
Julio	1.070,0844	5.280.071	6.824	709
Agosto	1.055,0474	5.224.433	6.839	705
Septiembre	1.017,4167	4.678.268	6.450	702
Octubre	1.074,1537	4.875.488	6.602	701
Noviembre	1.042,5577	4.710.131	6.159	697
Diciembre	1.023,0167	4.645.233	6.273	695

Año 2016

Serie B

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.014,1409	5.220.900	1.307	18
Febrero	1.024,0416	5.158.314	1.220	17
Marzo	1.064,7356	5.200.109	1.319	17
Abril	1.073,0150	5.280.431	1.290	17
Mayo	1.040,3970	5.172.909	1.331	17
Junio	1.043,6510	5.172.583	1.279	17
Julio	1.068,0941	5.280.071	1.343	17
Agosto	1.053,5314	5.224.433	1.347	17
Septiembre	1.016,3711	4.678.268	1.271	17
Octubre	1.073,5045	4.875.488	1.347	17
Noviembre	1.042,3545	4.710.131	1.368	17
Diciembre	1.023,2508	4.645.233	1.358	17

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(26) Información estadística, continuación

Año 2016, continuación

Serie C

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.139,0315	5.220.900	4.841	18
Febrero	1.150,6072	5.158.314	4.486	16
Marzo	1.196,8374	5.200.109	4.766	16
Abril	1.206,6381	5.280.431	4.141	16
Mayo	1.170,4536	5.172.909	4.295	16
Junio	1.174,5958	5.172.583	4.139	16
Julio	1.202,6149	5.280.071	4.355	16
Agosto	1.186,7205	5.224.433	4.370	16
Septiembre	1.145,3318	4.678.268	3.961	16
Octubre	1.210,2269	4.875.488	2.825	15
Noviembre	1.175,5915	4.710.131	2.661	15
Diciembre	1.154,5349	4.645.233	2.705	15

Año 2016, continuación

Serie APV

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.173,6958	5.220.900	603	180
Febrero	1.188,4458	5.158.314	579	178
Marzo	1.239,3418	5.200.109	646	179
Abril	1.252,5672	5.280.431	636	177
Mayo	1.218,0971	5.172.909	662	178
Junio	1.225,4177	5.172.583	641	178
Julio	1.257,8413	5.280.071	679	178
Agosto	1.244,3754	5.224.433	685	178
Septiembre	1.203,9333	4.678.268	649	179
Octubre	1.275,3854	4.875.488	683	177
Noviembre	1.241,9356	4.710.131	663	177
Diciembre	1.222,7940	4.645.233	679	175

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(26) Información estadística, continuación

Año 2016, continuación

Serie E

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	998,3795	5.220.900	3.185	206
Febrero	1.010,2216	5.158.314	3.065	205
Marzo	1.052,7000	5.200.109	3.409	206
Abril	1.063,1668	5.280.431	3.363	206
Mayo	1.033,1386	5.172.909	3.515	206
Junio	1.038,5981	5.172.583	3.370	205
Julio	1.065,2844	5.280.071	3.554	204
Agosto	1.053,0947	5.224.433	3.553	205
Septiembre	1.018,1344	4.678.268	3.370	206
Octubre	1.077,7562	4.875.488	3.554	206
Noviembre	1.048,7326	4.710.131	3.457	205
Diciembre	1.031,7993	4.645.233	3.529	206

Año 2016, continuación

Serie F

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.006,5805	5.220.900	12	1
Febrero	1.016,8097	5.158.314	12	1
Marzo	1.057,6632	5.200.109	13	2
Abril	1.066,3241	5.280.431	15	3
Mayo	1.034,3489	5.172.909	15	4
Junio	1.038,0094	5.172.583	4	3
Julio	1.062,7648	5.280.071	8	3
Agosto	1.048,7186	5.224.433	49	5
Septiembre	1.012,1429	4.678.268	50	4
Octubre	1.069,4913	4.875.488	42	3
Noviembre	1.038,8838	4.710.131	40	3
Diciembre	1.020,2763	4.645.233	37	3

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(26) Información estadística, continuación

Año 2015

SERIE A

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.148,0399	6.817.266	11.813	807
Febrero	1.186,1489	6.934.658	10.380	800
Marzo	1.166,7918	6.604.498	11.023	792
Abril	1.188,5560	6.606.022	10.007	782
Mayo	1.169,4927	6.655.877	10.148	787
Junio	1.114,4559	6.055.325	9.109	781
Julio	1.108,0842	5.963.008	8.907	764
Agosto	1.089,2356	5.719.729	8.379	753
Septiembre	1.047,3093	5.454.364	7.681	750
Octubre	1.072,4616	5.573.371	7.885	748
Noviembre	1.021,9073	5.289.780	7.323	744
Diciembre	1.021,2879	5.270.408	7.123	741

Año 2015

SERIE B

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.137,3581	6.817.266	1.767	18
Febrero	1.175,5637	6.934.658	1.652	18
Marzo	1.156,8705	6.604.498	1.806	18
Abril	1.178,9339	6.606.022	1.798	18
Mayo	1.160,5177	6.655.877	1.865	18
Junio	1.106,3581	6.055.325	1.738	18
Julio	1.100,5003	5.963.008	1.763	18
Agosto	1.082,2404	5.719.729	1.699	18
Septiembre	1.041,0110	5.454.364	1.445	18
Octubre	1.066,4647	5.573.371	1.496	18
Noviembre	1.016,6109	5.289.780	1.411	18
Diciembre	1.016,4265	5.270.408	1.338	18

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(26) Información estadística, continuación

Año 2015, continuación

SERIE C

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.271,0528	6.817.266	6.267	21
Febrero	1.314,2533	6.934.658	5.786	21
Marzo	1.293,9041	6.604.498	6.318	21
Abril	1.319,1229	6.606.022	6.121	20
Mayo	1.299,0687	6.655.877	6.274	20
Junio	1.238,9522	6.055.325	5.582	18
Julio	1.232,9159	5.963.008	5.510	18
Agosto	1.212,9738	5.719.729	5.266	18
Septiembre	1.167,2435	5.454.364	5.004	18
Octubre	1.196,2916	5.573.371	5.205	18
Noviembre	1.140,8374	5.289.780	4.982	18
Diciembre	1.141,1150	5.270.408	4.923	18

Año 2015, continuación

SERIE APV

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.271,0318	6.817.266	673	184
Febrero	1.317,2597	6.934.658	635	184
Marzo	1.300,1728	6.604.498	695	184
Abril	1.328,7868	6.606.022	695	183
Mayo	1.311,9243	6.655.877	725	184
Junio	1.254,3022	6.055.325	680	183
Julio	1.251,3755	5.963.008	693	180
Agosto	1.234,2758	5.719.729	659	180
Septiembre	1.190,6749	5.454.364	620	180
Octubre	1.223,4200	5.573.371	648	180
Noviembre	1.169,5893	5.289.780	622	179
Diciembre	1.172,8587	5.270.408	615	180

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(26) Información estadística, continuación

Año 2015, continuación

SERIE E

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.090,7304	6.817.266	3.442	207
Febrero	1.129,6382	6.934.658	3.225	207
Marzo	1.114,1518	6.604.498	3.547	207
Abril	1.137,8485	6.606.022	3.503	206
Mayo	1.122,5695	6.655.877	3.586	207
Junio	1.072,4880	6.055.325	3.346	206
Julio	1.069,1863	5.963.008	3.412	207
Agosto	1.053,7883	5.719.729	3.374	207
Septiembre	1.015,8284	5.454.364	3.220	206
Octubre	1.042,9850	5.573.371	3.346	207
Noviembre	996,3724	5.289.780	3.227	207
Diciembre	998,4111	5.270.408	3.210	207

Año 2015, continuación

SERIE F

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.011,9641	6.604.498	-	1
Abril	1.034,4828	6.606.022	-	-
Mayo	1.034,4828	6.655.877	-	-
Junio	1.034,4828	6.055.325	-	-
Julio	1.034,4828	5.963.008	-	-
Agosto	1.034,4828	5.719.729	-	-
Septiembre	1.031,5126	5.454.364	3	1
Octubre	1.057,1837	5.573.371	13	2
Noviembre	1.008,1779	5.289.780	13	2
Diciembre	1.008,4224	5.270.408	13	1

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la "Administradora") de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de Administración de Riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar, que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la política de administración de liquidez, planes de contingencia, política de administración de capital, política de líneas de financiamiento de liquidez y políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define, como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de Fondos cuenta con el comité de inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los riesgos de mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio

(i.1) Exposición global de precios de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondos	Valor razonable	
	2016 M\$	2015 M\$
Acciones nacionales	<u>4.433.240</u>	<u>5.150.295</u>
Totales	<u>4.433.240</u>	<u>5.150.295</u>

Los fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la relación, la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera

Año 2016	Acciones	CFI	Total
Fondo	nacionales	M\$	M\$
	M\$	M\$	M\$
Acciones nacionales	4.433.240	-	4.433.240

Año 2015	Acciones	CFI	Total
Fondo	nacionales	M\$	M\$
	M\$	M\$	M\$
Acciones nacionales	5.150.295	-	5.150.295

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2016 y 2015. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

Año 2016

Fondo	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto	Efecto
	%	%	%	potencial al	potencial
				alza	a la baja
				%	%
Acciones Nacionales Serie A	0,00	3,46	(2,05)	1,32	(1,45)
Acciones Nacionales Serie B	0,00	3,48	(2,05)	1,32	(1,45)
Acciones Nacionales Serie C	0,00	3,51	(2,05)	1,32	(1,44)
Acciones Nacionales Serie APV	0,01	3,64	(2,04)	1,33	(1,43)
Acciones Nacionales Serie E	0,01	3,60	(2,04)	1,32	(1,43)
Acciones Nacionales Serie F	0,00	3,51	(2,05)	1,32	(1,44)

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Estos indicadores de riesgos son de carácter histórico, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

Año 2015

Fondo	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Acciones Nacionales Serie A	(0,04)	2,89	(2,26)	1,73	(2,26)
Acciones Nacionales Serie B	(0,03)	2,89	(2,25)	1,73	(2,25)
Acciones Nacionales Serie C	(0,03)	2,89	(2,25)	1,73	(2,25)
Acciones Nacionales Serie APV	(0,02)	2,92	(2,21)	1,75	(2,21)
Acciones Nacionales Serie E	(0,02)	2,91	(2,22)	1,74	(2,22)
Acciones Nacionales Serie F	(0,01)	1,20	(2,25)	1,12	(2,25)

La separación por instrumento es la siguiente:

Fondo	Instrumentos	Valor razonable 2016 M\$	2015 M\$
Acciones nacionales	RV	4.433.240	5.150.295

El Fondo también administra su exposición al Riesgo de Precios analizando la cartera de inversión por sector industrial y haciendo una evaluación comparativa de la ponderación de la competencia. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Año 2016

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Celulosa M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Acciones nacionales	242.549	722.053	357.869	284.019	1.059.962	5.426	24.843

Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Acciones nacionales	274.557	723.053	136.645	323.390	205.392	73.482	4.433.240

Año 2015

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Celulosa M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Acciones nacionales	122.084	819.866	526.008	193.327	1.579.808	70.885	24.829

Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Acciones nacionales	434.834	657.879	305.496	178.530	58.081	178.668	5.150.295

(c) Riesgos de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además cada fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgos de crédito, continuación

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 2016:

Fondo	N-1 M\$	N-2 M\$	N-3 M\$	N-4 M\$	NA M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	2.044.667	2.067.246	321.327	-	-	4.433.240

Detalle clasificación por Fondo al 2015:

Fondo	N-1 M\$	N-2 M\$	N-3 M\$	N-4 M\$	NA M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	2.295.847	2.537.394	306.744	-	10.310	5.150.295

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una política de administración de liquidez y de planes de contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

Año 2016

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	4.433.240	-	-	-	4.433.240

Año 2015

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	5.150.295	-	-	-	5.150.295

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Año 2016

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	5.607	-	-	-	5.607
Remuneraciones sociedad administradora	934	-	-	-	934
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	<u>6.541</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.541</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Año 2015

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	9.070	-	-	-	9.070
Remuneraciones sociedad administradora	1.684	-	-	-	1.684
Otros documentos y cuentas por pagar	205	-	-	-	205
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	10.959	-	-	-	10.959

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una política de administración de capital apropiada para la inversión de su capital.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

A continuación se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2016 y 2015:

Año 2016

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Acciones nacionales	979	25.200	-	3.240

Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Acciones nacionales	8.042	351.843	-	34.211

Año 2015

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Acciones nacionales	959	18.455	-	3.008

Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Acciones nacionales	5.753	116.478	-	12.490

La sociedad administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará ese mínimo de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valoración de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la gerencia de procesos financieros, y supervisada por la gerencia de riesgo de mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valoración, ejecución de los procesos de valoración de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valoración diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valoración de fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 : Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Año 2016

Valor razonable Instrumento

	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acción	Acciones nacionales	4.433.240	-

Año 2015

Valor razonable Instrumento

	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acción	Acciones nacionales	5.150.295	-

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor). El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2016. No existen para el ejercicio en curso transferencia entre niveles para el ejercicio terminado.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado, son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más "transacciones válidas" en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una "TIR base", a partir de la "estructura de referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las "transacciones válidas" observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir "transacciones válidas" para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las "transacciones válidas" de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una "TIR base" a partir de la "Estructura de Referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.2.1) TIR Base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.2) Valorización por modelo, continuación

(ii.2.1) TIR Base, continuación

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.2.2) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de spread históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread modelo".

$$\text{TIRMod} = \text{TIRBASE} + \text{Smodi}$$

TIRBASE : TIRbase" correspondiente al instrumento.

SMod i : Spread Modelo" estimado para el instrumento.

TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias:

Familias de papeles utilizados para definir el MRP

PRC, BCU, BTU Y CERO
BR
BCP
PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en pesos
Depósitos N2 en pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia

Las "Estructuras de Referencia" son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas "Familias de Papeles":

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR
BCP	Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en Pesos	Depósito en pesos
Depósitos N2 en Pesos	Depósito en pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras Hipotecarias en pesos	Cero Nominal

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del título y la "TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

(28) Sanciones

El Fondo, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador durante el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(29) Hechos relevantes

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 26 de septiembre de 2016 el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de don Juan Ernesto Matamoros y don Daniel Anthony Kennedy al cargo de Director de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., designándose como directores en su reemplazo a don Alejandro Rivera Merino, don Rodrigo Figueroa Suárez y don Carlos Escamilla Jácome.

Con fecha 30 de mayo de 2016 el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de don Albert Lucien Rajotte al cargo de Director de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 30 de marzo de 2015 el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de doña María Isabel Aranda Ramírez al cargo de Director y Presidente del Directorio de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., designándose como director en su reemplazo a don Daniel Anthony Kennedy; y como Presidente del Directorio a don Fabio Valdivieso Rojas. Asimismo, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de doña Jacqueline Balbontín Artus al cargo de Director de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(30) Hechos posteriores

Con fecha 9 de enero de 2017 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 9 de enero 2017 hasta el 10 de enero de 2018, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter general Número 125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°169233 por UF10.000.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros, así como no existen otros hechos significativos a revelar a la fecha de presentación de los estados financieros.